

por cualquier Letrado de los Colegios de Madrid o Segovia.

En todo lo no previsto en el presente anuncio se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación municipal y pliegos de condiciones que sirven de base a esta subasta.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., documento nacional de identidad número ..., enterado del anuncio y pliegos de condiciones que han de regir para contratar mediante subasta pública las obras de continuación y terminación de la construcción de edificio para Escuelas en San Rafael, de la villa de El Espinar, se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción a las condiciones de los pliegos a los que se somete expresamente y proyectos a que se refieren, por la cantidad de ... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Reintegro proposición, tres pesetas, y póliza Mutuality de 25 pesetas.

El Espinar, 12 de abril de 1965.—El Alcalde.—2.626-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela destinada a la edificación de una estación de servicio.

Por un período de veinte días a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio queda abierto el plazo de admisión de proposiciones para la enajenación por medio de subasta de una extensión de 1.690 metros cuadrados, enclavada en el Palmar de San Sebastián, situada entre carretera del puerto de Santa María y campo de deportes, con obligación expresa de construcción de una estación de servicio.

El tipo de subasta asciende a 338.000 pesetas.

La fianza provisional para poder tomar parte en la subasta asciende al 3 por 100 del tipo de licitación.

Las solicitudes pueden entregarse en el negociado de Fomento los días laborables hasta las trece horas.

El acto de subasta, con la correspondiente apertura de plicas, será público y se verificará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente no feriado a aquel en que se cumplan los veinte días hábiles contados a partir del día hábil

consecutivo a aquel en que se publique en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones de esta subasta, con todos sus detalles, se encuentra en el mismo negociado durante todo el período licitatorio a disposición de cuantas personas lo estimen de su interés.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., calle de ..., número ..., de capacidad legal para contratar, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de una parcela de terrenos enclavada en el Palmar de San Sebastián, situada entre la carretera del puerto de Santa María y campo de deportes, con superficie de 1.690 metros cuadrados, al precio unitario de doscientas pesetas el metro cuadrado, destinada a la edificación de una estación de servicio, ofrece satisfacer por la misma la cantidad de ... (en letra) pesetas, quedando comprometido al cumplimiento de todas las condiciones de esta subasta.

(Fecha y firma del interesado.)

Póliza del Estado de seis pesetas y timbre municipal de cuatro cincuenta pesetas. Sanlúcar de Barrameda, 2 de abril de 1965.—El Alcalde.—2.626-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia segunda subasta de las obras de jardines del paseo del Cid, de esta ciudad.

Acordado por la Comisión Municipal Permanente anunciar segunda subasta por haber sido declarada desierta la primera para contratar mediante subasta pública las obras de jardines del paseo del Cid, de esta ciudad, ésta se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales a los veintidós días hábiles a partir del siguiente también hábil de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el negociado tercero (Obras) de la Secretaría General en el indicado plazo hasta el anterior hábil de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de un millón ciento catorce mil ochocientos veintidós pesetas con ochenta y cuatro céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente

Modelo de proposición

que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez y de la Mutuality también de diez pesetas, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de obras de jardines del paseo del Cid, de esta ciudad».

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., calle de ..., número ..., se comprometo a ejecutar las obras de ... conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente, en la cantidad de ... pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de veintidós mil doscientas noventa y seis pesetas con cuarenta y cinco céntimos en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a cuarenta y cuatro mil quinientas noventa y dos pesetas con noventa y un céntimos para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina en el negociado de Obras de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de un año y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 3 de abril de 1965.—El Alcalde, Santiago López González.—2.629-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Instituto Nacional de Industria

Pago de cupones de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que a partir del próximo día 30 de abril procederemos al pago de los intereses que vencen en dicho día de las obligaciones que a continuación se detallan:

	Pesetas
I. N. I. «Calvo Sotelo», canjeables, tercera emisión	131,25

	Pesetas
I. N. I. «Elcano», canjeables, primera emisión	137,50
I. N. I. «Endesa», canjeables, segunda emisión	27,50
I. N. I. «Endesa», canjeables, tercera emisión	137,50
I. N. I. «Endesa», canjeables, cuarta emisión	131,25
I. N. I. «Iberia», canjeables, segunda emisión	27,50
I. N. I. «Ensidesa», canjeables, quinta emisión	137,50
I. N. I. «Ensidesa», canjeables, sexta emisión	137,50
I. N. I. «Ensidesa», canjeables, decimotercera emisión	131,25
I. N. I. «Ensidesa», canjeables, decimoquinta emisión	131,25

	Pesetas
I. N. I. «Ensidesa», canjeables, decimosexta emisión	131,25
(Esta última, mediante estampillado de los resguardos provisionales.)	
Los cupones se podrán presentar al cobro en:	
Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, 8, Madrid; Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro, Alcalá, 27, Madrid; así como en los siguientes Bancos: Aragón, Bilbao, Central, Coca, Comercial Trasatlántico, Español de Crédito, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español, de Santander, Urquijo, de Vizcaya y Zaragoza.	
Madrid, 8 de abril de 1965.—El Instituto Nacional de Industria.—2.598-A.	

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Embajada de España en Dublin

El señor Embajador de España en Dublin comunica a este Ministerio el fallecimiento de Constantino Leal Piñero, natural de La Coruña.

Madrid, 6 de abril de 1965.

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Juan Fernández Martínez, natural de Murcia, soltero, de sesenta y ocho años, ocurrido el día 11-11-1964.

Madrid, 7 de abril de 1965.

Consulado General de España en Burdeos

El señor Cónsul general de España en Burdeos comunica a este Ministerio el fallecimiento de Angel Pérez Ginés, natural de Alcañiz (Teruel), hijo de Tomás y de Rosa, ocurrido el día 3-10-1963.

Madrid, 6 de abril de 1965.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

MÁLAGA

Habiendo sufrido extravío un resguardo de 95,90 pesetas, expedido por esta sucursal con fecha 9 de enero de 1946 con los números 4 de entrada y 20.857 de registro, constituido por el Depositario-Pagador de Hacienda en nombre del Cuerpo de Ejército del Maestrazgo-La Legión, Primer Tercio, en virtud de expediente de abintestato instruido al legionario Rafael Cortés Saavedra, muerto en campaña, a disposición del señor Juez Instructor del citado expediente, se anuncia en este periódico oficial para que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, se sirva presentarlo en esta sucursal de Málaga la persona que lo hubiere encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor y efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Málaga, 6 de abril de 1965.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—3.043-E.

Tribunales de Contrabando

MADRID

Interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Superior de Contrabando por don Cipriano Vallejo Herranz, contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente número 912/63, se le advierte que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento del procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas, durante el plazo de quince días y en la Secretaría de este Tribunal, tiene de manifiesto las actuaciones don Manuel Barderas Otero, cuyo último domicilio era plaza de Cascorro 4, en esta capital, a

fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

Madrid, 6 de abril de 1965.—El Secretario, Joaquín Zamorano.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—2.950-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

SALAMANCA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Alba de Tormes:

Saturia Rodríguez González.
Benita Sánchez Gómez.

Aldeanueva de la Figuerao:

Lorenza González Miguel.

Aldeanueva de la Sierra:

Angela García Caño.
María Francisca Martín Sánchez.

Aldehuela de Yeltes:

Rcsa García Luengo.

Babilafuente:

Jesús González Barbero.

Barbalos:

Manuela Hernández Hernández.

Ciudad Rodrigo:

Concepción Bueno García.
Manuela Garduño García.
Ana Moro Hernández.

Martiago:

Juana Baz Oreja.

Pedraza de Alba:

María Agustina Martín Muñoz.

Peñarandilla:

María del Carmen Jiménez Flores.

Salamanca:

Jerónimo García Rodríguez.
Vidal Santos Diego.
María de la Encarnación Pérez Martín.
Gervasio González Martín.
Valentina Moro Martín.
Martina Martín Ramos.
Narcisa Sánchez González.
Ramona Bolado Izquierdo.
Sebastiana Vicente Otero.
Francisco Pérez Sánchez.

Sanchón de la Ribera:

Elisa Gonzalo Hernández.

San Pedro de Rozados:

María Piedad Sánchez Alonso.

Santa María de Sando:

María Luisa Tavera Martín.

Tejeda y Segoyuela:

María Manuela González Pérez.

Tordillos:

Crescencia Martín Bonilla.

Valsalabroso:

Manuel Iglesias Iglesias.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Salamanca, 5 de abril de 1965.—El Gobernador civil, Presidente.—2.892-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Información pública

Don Eduardo Díaz Río y don Luis Valencia Vázquez, en nombre y representación de la razón social «Hidroeléctrica de Moncabril, S. A.», han solicitado de esta Comisaría de Aguas la incoación de expediente de expropiación forzosa de varias fincas sitas en los términos municipales de Tineo y Belmonte, de esta provincia, que habrán de resultar anegadas por el embalse del «Salto de la Barca», que forma parte integrante del aprovechamiento hidroeléctrico de la cuenca del río Narcea, cuyas obras han sido declaradas de utilidad pública en virtud de Orden ministerial de 3 de agosto de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre siguiente), por la que se otorgó a la expresada Sociedad la correspondiente concesión administrativa.

Lo que se hace público con inclusión de la relación individualizada de propiedades a los efectos prevenidos en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 para que en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia, en el diario «La Nueva España», de Oviedo, o de igual plazo a partir de la exposición al público en el tablón de edictos de los Ayuntamientos de Tineo y Belmonte puedan cuantas personas se consideren afectadas oponerse por razones de forma o fondo a la expropiación interesada o solicitar la rectificación de errores de la relación de propiedades en las Alcaldías de Tineo y Belmonte o en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (plaza de España, 2, 2.º, Oviedo).

Oviedo, 23 de marzo de 1965.—El Comisario Jefe.—1980-C.

Relación de propietarios y fincas de necesaria ocupación para el embalse del «Salto de la Barca», en el río Narcea, término municipal de Tineo, provincia de Oviedo

1. Jerónimo Menéndez González, de Soto de la Barca-Tineo. Prado, 9,00 áreas en Arnaldo. Ocupación parcial.

17. Jerónimo Menéndez González, de Soto de la Barca-Tineo. Monte de 3,00 áreas y 3,00 nogales en Arnaldo.

18. Celestino Rubio, de Santianes-Tineo. Prado, 19,10 áreas en Encima la Vega. Ocupación parcial.

20. Olegario Fernández Suárez, de Santianes-Tineo. Cereal, 13,80 áreas en Encima la Vega.

21. Alvaero Agüera Valle, de Santianes-Tineo. Cereal, 13 áreas; prado, 9,40 áreas en Encima la Vega.

24. David Menéndez Rodríguez, de San Adriano-Tineo. Cereal, 15,75 áreas en Encima la Vega.

25. Herederos de Jerónimo Valle Rodríguez, de Soto la Barca-Tineo. Cereal, 3,00 áreas, y monte, 2,50 en Encima la Vega. Se ocupa parcialmente.

26-27. Jerónimo Torre Cabo, de Soto la Barca-Tineo. Cereal, 6,80 áreas, y monte,

- 2,00 áreas en Encima la Vega. Se ocupa parcialmente.
28. Aurelio Alonso Valle, de Soto la Barca-Tineo. Cereal, 2,00 áreas en Encima la Vega. Ocupación parcial.
29. Herederos de Jorge de la Uz, de Soto la Barca-Tineo. Prado, 20 áreas en Encima la Vega. De las que se ocupa una parcela de 2,00 áreas.
30. Alberto Rodríguez García, de Santianes-Tineo. Cereal, 13,75 áreas en Encima la Vega.
31. José Fernández García, de Santianes-Tineo. Cereal, 16,40 áreas en Encima la Vega.
32. María Agüera Amores, de Santianes-Tineo. Cereal, 15,30 áreas en Encima la Vega.
33. Herederos de Rogelio Parrondo, de Santianes-Tineo. Cereal, 9,10 áreas en Encima la Vega.
34. Herederos de Celestino Valle Fernández, de Santianes-Tineo. Cereal, 6,90 áreas en Xuqueiría.
35. David Fernández Perterra, de Santianes-Tineo. Cereal, 23,75 áreas en Encima la Vega.
36. Herederos de Emilio Marcos Fernández, de Santianes-Tineo. Cereal, 20,25 áreas en Encima la Vega.
37. Fermín Rodríguez Fernández, de Santianes-Tineo. Cereal, 13,10 áreas en Encima la Vega.
38. María Fernández Argüelles, de Santianes-Tineo. Cereal, 17,25 áreas en Encima la Vega.
39. David Menéndez Rodríguez, de Santianes-Tineo. Cereal, 17,55 áreas en Encima la Vega.
40. Herederos de Celestino Valle Fernández, de Santianes-Tineo. Cereal, 14,00 áreas en Encima la Vega.
41. Herederos de Rogelio Parrondo Menéndez, de Santianes-Tineo. Cereal, 9,75 áreas en Encima la Vega.
42. Alberto Rodríguez García, de Santianes-Tineo. Cereal, 9,60 áreas en Encima la Vega.
43. María Fernández Argüelles, de Santianes-Tineo. Cereal, 27,75 áreas en Llongas.
44. Herminia Morán Gancedo, de Santianes-Tineo. Cereal, 19,50 áreas en Llongas.
45. Luciano Menéndez Pérez, de Santianes-Tineo. Cereal, 6,30 áreas en Llongas.
46. José López Chacón, de Soto la Barca-Tineo. Cereal, 15,50 áreas en Llongas.
47. Herederos de José Agüera Peláez, de Santianes-Tineo. Cereal, 19,00 áreas en Llongas.
48. Herederos de Lorenzo Suárez Menéndez, de Santianes-Tineo. Cereal, 19,25 áreas en Llongas.
49. Fermín Rodríguez Fernández, de Santianes-Tineo. Cereal, 20,50 áreas en Llongas.
50. María Fernández Argüelles, de Santianes-Tineo. Cereal, 3,40 áreas en Llongas.
51. Celestino Rubín Fernández, de Santianes-Tineo. Cereal de 11,10 áreas en Llongas.
52. Ricardo Valle Pérez, de Santianes-Tineo. Cereal de 10,05 áreas en Encima la Vega.
53. Herederos de Manuel Amores Fernández, de Santianes-Tineo. Cereal de 5,70 áreas en Encima la Vega.
54. María Fernández Argüelles, de Santianes-Tineo. Cereal de 5,70 áreas en Encima la Vega.
55. Ricardo Valle Pérez, de Santianes-Tineo. Cereal de 9,15 áreas en Encima la Vega.
56. María Mora Fernández, de Santianes-Tineo. Cereal de 12,90 áreas en Encima la Vega.
57. Salustiano Garrido Menéndez, de Santianes-Tineo. Cereal de 10,50 áreas en Encima la Vega.
58. Aurelio Alonso Valle, de Soto la Barca-Tineo. Monte con castaños de 4,00 áreas en Encima la Vega.
59. Herederos de Jorge de la Uz, de Soto de la Barca-Tineo. Prado de 23,90 áreas en Entraseiros.
60. Hedereros de Félix de la Uz Martínez, de Santianes-Tineo. Cereal de 45,50 áreas en Ferreironas.
61. Alberto Rodríguez García, de Santianes-Tineo. Cereal de 16,00 áreas, prado, 13,50 en Cercada.
62. Antonio Eberardo Amores Fernández de Santianes-Tineo. Cereal, 16 áreas; prado, 13,50 en Cercada.
63. José Menéndez Pérez, de Santianes-Tineo. Prado de 34,10 áreas en Cercada.
64. Jerónimo Menéndez González, de Soto la Barca-Tineo. Prado de 19,75 áreas en Cercada.
65. Adolfo Fernández García, de Soto de la Barca-Tineo. Prado de 3,50 áreas en Cercada. Ocupación parcial.
66. Ricardo Valle Pérez, de Santianes-Tineo. Prado, 18,10 áreas en Los Tallones.
67. María Fernández Argüelles, de Santianes-Tineo. Prado de 25,80 áreas en Las Malatas.
68. Herederos de Celestino Valle Fernández, de Santianes-Tineo. Prado de 46,70 áreas en Las Malatas.
69. Salustiano Garrido Menéndez, de Santianes-Tineo. Prado de 14,40 áreas en Los Tallones.
71. Herederos de Vicente Menéndez Rubín, de Santianes-Tineo. Prado de 7,60 áreas en Los Tallones.
72. María Mora Fernández, de Santianes-Tineo. Cereal de 3,40 áreas en Los Tallones.
73. Ricardo Valle Pérez, de Santianes-Tineo. Cereal de 11,15 áreas en Los Tallones.
74. Herederos de Félix de la Uz Martínez, de Santianes-Tineo. Cereal de 10,25 áreas en Los Tallones.
75. Luciano Menéndez Pérez, de Santianes-Tineo. Cereal, 8,15 áreas en Los Tallones.
76. Salustiano Alvarez Rubi, de Santianes-Tineo. Cereal de 12,60 áreas en Los Tallones.
77. Herederos de Lorenzo Suárez Menéndez, de Santianes-Tineo. Cereal de 7,45 áreas en Los Tallones.
78. David Fernández Perterra, de Santianes-Tineo. Cereal de 4,70 áreas en Los Tallones.
79. Herederos de Celestino Valle Fernández, de Santianes-Tineo. Cereal de 6,20 áreas en Los Tallones.
80. Herederos de Félix de la Uz Martínez, de Santianes-Tineo. Cereal de 6,20 áreas en Los Tallones.
81. Herederos de Eusebia Caunedo González, de Santianes-Tineo. Prado de 17,40 áreas en Los Tallones.
82. Salustiano Garrido Menéndez, de Santianes-Tineo. Cereal de 6,20 áreas en Huertas de Raneiro.
83. Herederos de Lorenzo Suárez Menéndez, de Santianes-Tineo. Cereal de 5,65 áreas en Huertas de Raneiro.
84. Herederos de Rogelio Parrondo Menéndez, de Santianes-Tineo. Cereal de 18,40 áreas en Huertas de Raneiro.
85. José López Chacón, de Soto de la Barca-Tineo. Prado de 37,80 áreas en Malatas.
86. María Fernández Argüelles, de Santianes-Tineo. Prado de 18,70 áreas en Malatas.
87. Fermín Rodríguez Fernández, de Santianes-Tineo. Cereal de 6,30 áreas en Raneiro.
88. Salustiano Garrido Menéndez, de Santianes-Tineo. Cereal de 1,90 áreas en Huertas de Raneiro.
89. David Menéndez Rodríguez, de Santianes-Tineo. Cereal de 2,10 áreas en Huertas de Raneiro.
90. Prudencio Perterra Perterra, de Santianes-Tineo. Cereal de 1,30 áreas en Huertas de Raneiro.
91. Salustiano Garrido Menéndez, de Santianes-Tineo. Cereal de 1,35 áreas en Huertas de Raneiro.
92. Herederos de José Agüera Peláez, de Santianes-Tineo. Cereal de 1,60 áreas en Huertas de Raneiro.
93. Salustiano Garrido Menéndez, de Santianes-Tineo. Cereal de 1,75 áreas en Huertas de Raneiro.
94. Herederos de Antonio Yáñez Perterra, de Santianes-Tineo. Cereal de 1,65 áreas en Huertas de Raneiro.
95. María Mora Fernández, de Santianes-Tineo. Cereal de 2,35 áreas en Huertas de Raneiro.
96. Luciano Menéndez Pérez, de Santianes-Tineo. Cereal en Huertas de Raneiro de 1,10 áreas.
97. Herederos de Manuel Agüera Peláez, de Santianes-Tineo. Cereal de 1,30 áreas en Huerta de Raneiro.
98. Adolfo López Pladano, de Santianes-Tineo. Cereal de 1,20 áreas en Huertas de Raneiro.
99. Fermín Rodríguez Fernández, de Santianes-Tineo. Cereal de 1,75 áreas en Huerta del Raneiro.
100. Antonio Eberardo Amores Fernández, de Santianes-Tineo. Montes con castaños de 4,00 áreas en Los Tallones. Se ocupa parcialmente.
101. Manuel Menéndez Fernández, de Santianes-Tineo. Prado de 8,75 áreas en Huerta del Raneiro.
102. Manuel Menéndez González, de Santianes-Tineo. Cereal de 10,60 áreas en Huerta del Raneiro.
103. Eugenio Rodríguez Menéndez, de Santianes-Tineo. Cereal de 18,00 áreas en Huerta del Raneiro.
104. Antonio Eberardo Amores Fernández, de Santianes-Tineo. Cereal de 20,25 áreas en Huerta del Raneiro.
105. Ricardo Valle Pérez de Santianes-Tineo. Cereal de 3,75 áreas en Los Raneiros.
106. María Mora Fernández, de Santianes-Tineo. Cereal de 3,20 áreas en Los Raneiros.
107. Manuel Menéndez González de Santianes-Tineo. Cereal de 17,35 áreas en Los Raneiros.
108. Celestino Rubín Fernández, de Santianes-Tineo. Cereal de 9,25 áreas en Los Raneiros.
109. Jesús Menéndez Rubín, de Santianes-Tineo. Cereal de 13,75 áreas en Los Raneiros.
110. José López Chacón, de Soto la Barca-Tineo. Cereal de 26,75 áreas en Los Tallones.
111. Manuel Menéndez González, de Santianes-Tineo. Cereal de 9,45 áreas en Los Tallones.
112. Alvaro López Menéndez, de Soto la Barca-Tineo. Cereal de 13,80 áreas en Los Raneiros.
113. Antonio Eberardo Amores Fernández, de Santianes-Tineo. Cereal de 18,55 áreas en Los Raneiros.
114. Herederos de Antonio Yáñez Perterra, de Santianes-Tineo. Cereal de 30,55 áreas en Los Tallones.
115. David Menéndez Rodríguez, de Santianes-Tineo. Cereal de 4,90 áreas en Los Tallones.
116. Salustiano Alvarez Rubio, de Santianes-Tineo. Cereal de 8,35 áreas en Los Tallones.
117. Fermín Rodríguez Fernández, de Santianes-Tineo. Cereal de 5,30 áreas en Los Tallones.
118. Herminia Morán Gancedo, de Santianes-Tineo. Cereal de 4,25 áreas en Los Tallones.
119. José Fernández García, de Santianes-Tineo. Cereal de 10,00 áreas en Los Tallones.
120. David Fernández Perterra, de Santianes-Tineo. Cereal de 4,10 áreas en Los Tallones.
121. Antonio Muñiz Garrido, de Santianes-Tineo. Cereal de 6,50 áreas en Los Tallones.
122. José López Chacón, de Soto la Barca-Tineo. Cereal de 7,50 áreas en Bajo Cercada.
124. Herederos de Celestino Valle Fernández, de Santianes-Tineo. Cereal de 13,40 áreas en Los Tallones o Ferreironas.
125. Luciano Vicente Peláez, de Santianes-Tineo. Cereal de 17,15 áreas en Bajo Cercada.

126. Adolfo López Pladano, de Santianes-Tineo. Cereal de 12,55 áreas en Bajo Cercada.
127. Herederos de Emilio Marcos Fernández, de Santianes-Tineo. Cereal de 5,90 áreas en Bajo Cercada.
128. María Fernández Argüelles, de Santianes-Tineo. Cereal de 3,50 áreas en Bajo Cercada.
129. Celestino Rubín Fernández, de Santianes-Tineo. Cereal de 5,95 áreas en Ferreironas.
130. Manuel Menéndez Fernández, de Santianes-Tineo. Cereal de 9,35 áreas en Ferreironas.
131. Herminia Morán Gancedo, de Santianes-Tineo. Cereal de 14,20 áreas en Ferreironas.
132. Alvarín Agüera Valle, de Santianes-Tineo. Cereal de 9,50 áreas en Ferreironas.
133. David Menéndez Rodríguez, de Santianes-Tineo. Cereal en Ferreironas de 9,55 áreas.
134. María Mora Fernández, de Santianes-Tineo. Cereal de 7,10 áreas en Ferreironas.
135. Herederos de Vicente Menéndez Rubín, de Santianes-Tineo. Cereal de 6,70 áreas en Ferreironas.
136. Celestino Valle Fernández, de Santianes-Tineo. Cereal de 6,40 áreas en Ferreironas.
137. Salustiano Garrido Menéndez, de Santianes-Tineo. Cereal de 12,10 áreas en Ferreironas.
138. Luciano Menéndez Pérez, de Santianes-Tineo. Cereal de 8,25 áreas en Ferreironas.
139. José Fernández García, de Santianes-Tineo. Cereal de 9,10 áreas en Ferreironas.
140. Mercedes Rubín Fernández, de Santianes-Tineo. Cereal de 9,75 áreas en Ferreironas.
142. José Menéndez Pérez, de Santianes-Tineo. Cereal en Ferreironas de 16,55 áreas.
143. María Mora Fernández, de Santianes-Tineo. Cereal de 7,30 áreas en Ferreironas.
144. Herederos de Emilio Marcos Fernández, de Santianes-Tineo. Cereal de 8,60 áreas en Ferreironas.
145. Celestino Rubín Fernández, de Santianes-Tineo. Cereal de 24,30 áreas en Ferreironas.
146. Jesús Menéndez Rubín, de Santianes-Tineo. Cereal de 12,15 áreas en Ferreironas.
147. Herederos de Silverio Alvarez Gancedo, de Santianes-Tineo. Cereal de 19,90 áreas en Ferreironas.
148. Alberto Rodríguez García, de Santianes-Tineo. Cereal de 10,85 áreas en Ferreironas.
149. José Menéndez Pérez, de Santianes-Tineo. Cereal de 10,95 áreas en Ferreironas.
150. Luciano Vicente Peláez, de Santianes-Tineo. Cereal de 10,95 áreas en Ferreironas.
151. María Mora Fernández, de Santianes-Tineo. Cereal de 6,10 áreas en Ferreironas.
152. Herederos de Celestino Valle Fernández, de Santianes-Tineo. Prado de 5,30 áreas en Ferreironas.
153. María Fernández Argüelles, de Santianes-Tineo. Cereal de 11,30 áreas en Ferreironas.
154. Herederos de Ricardo Rodríguez Valle, de Santianes-Tineo. Prado de 10,00 áreas en Ferreironas.
155. David Menéndez Rodríguez, de Santianes-Tineo. Cereal de 6,65 áreas en Ferreironas.
156. María Fernández Argüelles, de Santianes-Tineo. Cereal de 15,85 áreas en Ferreironas.
158. Herederos de Ricardo Valle Pérez, de Santianes-Tineo. Cereal de 14,10 áreas en Ferreironas.
159. Herederos de David Menéndez Rodríguez, de Santianes-Tineo. Cereal de 15,33 áreas en Ferreironas.
160. María Mora Fernández, de Santianes-Tineo. Cereal de 8,00 áreas en Ferreironas.
161. Herederos de David Menéndez Rodríguez, de Santianes-Tineo. Cereal de 10,00 áreas en Ferreironas.
162. Alvarín López Menéndez, de Soto la Barca-Tineo. Cereal de 9,40 áreas en Ferreironas.
163. María Fernández Argüelles, de Santianes-Tineo. Cereal de 2,00 áreas en Ferreironas.
164. Herederos de Celestino Valle Fernández, de Santianes-Tineo. Cereal de 9,80 áreas en Ferreironas.
165. José Menéndez García, de Santianes-Tineo. Cereal de 7,40 áreas en Ferreironas.
166. Herederos de José Agüera Peláez, de Santianes-Tineo. Cereal de 8,70 áreas en Los Baos.
167. María Mora Fernández, de Santianes-Tineo. Cereal de 7,80 áreas en Los Baos.
168. Celestino Rubín Fernández, de Santianes-Tineo. Cereal de 8,90 áreas en Los Baos.
169. Herederos de Silverio Alvarez Gancedo, de Santianes-Tineo. Cereal de 6,95 áreas en Los Baos.
170. José Menéndez Pérez, de Santianes-Tineo. Cereal de 17,50 áreas en Los Baos.
171. Perfecto Menéndez Rodríguez, de Santianes-Tineo. Cereal de 17,50 áreas en Los Baos.
172. Herederos de Emilio Marcos Fernández, de Santianes-Tineo. Cereal de 3,35 áreas en Los Baos.
173. Adolfo López Pladano, de Santianes-Tineo. Cereal de 3,35 áreas en Los Baos.
174. Herminia Morán Gancedo, de Santianes-Tineo. Cereal de 7,65 áreas en Los Baos.
175. María Mora Fernández, de Santianes-Tineo. Cereal de 6,40 áreas en Los Baos.
176. Celestino Rubín Fernández, de Santianes-Tineo. Cereal de 9,70 áreas en Los Raneiros.
177. Alberto Rodríguez García, de Santianes-Tineo. Cereal de 15,00 áreas en Los Raneiros.
178. José Menéndez Pérez, de Santianes-Tineo. Cereal de 18,00 áreas en Los Raneiros.
179. Luciano Vicente Peláez, de Santianes-Tineo. Cereal de 7,90 áreas en Los Raneiros.
180. Alberto Rodríguez García, de Santianes-Tineo. Cereal de 7,15 áreas en Los Raneiros.
181. Luciano Menéndez Pérez, de Santianes-Tineo. Cereal de 12,50 áreas en Los Raneiros.
182. Manuel Menéndez Fernández, de Santianes-Tineo. Cereal de 6,20 áreas en Los Raneiros.
183. Perfecto Menéndez Rodríguez, de Santianes-Tineo. Cereal de 22,20 áreas, y prado, 63,70 áreas en La Llera.
187. Herederos de Jesús Fernández Fernández, de Soto la Barca-Tineo. Cereal de 13,15 áreas en Sotiello.
198. Herederos de Sandalio Fernández Pertierra, de Castiello-Tineo. Cereal de 25,35 áreas en Sotillo.
204. Herederos de Sandalio Fernández Pertierra, de Castiello-Tineo. Prado de 26,00 áreas en Sotiello.
206. Herederos de Antonio Llanes Pertierra, de Santianes-Tineo. Prado de 239,27 áreas en Santos.
207. Aurelio Alonso Valle, de Soto de la Barca-Tineo. Prado de 3,00 áreas en Penas. Parcialmente.
208. Jesús Rubín Fernández, de Santianes-Tineo. Prado de 4,50 áreas en Penas. Se ocupa parcialmente.
209. José Menéndez Pérez, de Santianes-Tineo. Monte castaños de 6,00 áreas en Penas. Se ocupa parcialmente.
210. Celestino Rubín Fernández, de Santianes-Tineo. Monte castaños de 12,00 áreas en Peñas.
211. Jesús Menéndez Rubín, de Santianes-Tineo. Prado de 22,65 áreas en Fonfría.
- 212 y 214. Herederos de Antonio Llanes Pertierra, de Santianes-Tineo. Monte alto de 30,00 áreas en Barzaniella. Se ocupa parcialmente.
213. Herederos de Emilio Marcos, de Santianes-Tineo. Prado de 24,75 áreas y eucaliptos, 8,25 áreas en Baltasara.
215. María Fernández Argüelles, de Santianes-Tineo. Prado de 24,75 áreas y monte alto de 10,00 áreas en Baltasara.
216. Herederos de Antonio Yáñez Pertierra, de Santianes-Tineo. Monte alto de 9,00 áreas en Barzaniella. Se ocupa parcialmente.
217. Olegario Fernández Suárez, de Santianes-Tineo. Monte alto de 6,00 áreas en Barzaniella. Se ocupa parcialmente.
218. Herederos de Eusebia Caunedo González, de Santianes-Tineo. Monte alto de 18,00 áreas en Barzaniella. Se ocupa parcialmente.
219. Comunal del Ayuntamiento de Tineo. Monte peñascal de 15,00 áreas en Barzaniella. Se ocupa parcialmente.
230. Faustino Fernández Menéndez, de Agüera-Tineo. Monte de 3,00 áreas con tres castaños en Valmestas.
232. Manuel Darriba Menéndez, de Puente Tuña-Tineo. Cereal, 12,65 áreas, y monte, 16,25 áreas, en Valmestas.
233. Faustino Alvarez Blanco y hermanos, de Santa Marta-Tineo. Monte de 55,00 áreas en Valmestas.
234. Rosa Fernández Garrido, en Oviedo. Monte de 50,00 áreas en Valmestas.
236. Serafín Fernández Alvarez, de Bombeo-Tuña-Tineo. Prado de 95,95; cereal, 25 áreas; monte, 105,00 áreas, en El Padrón, La Fuente y Juntocasa.
237. Marcial Tronco Menéndez, de Tuña-Tineo. Cereal, 3,00, y monte, 3,00 áreas, en Garabatonos.
238. Angel Menéndez Peña, de Tuña-Tineo. Prado de 7,95 áreas en Garabatonos. Se ocupa parcialmente.
239. Antonio Martínez Menéndez, de Tuña-Tineo. Monte alto de 20,00 áreas en Garabatonos.
240. María Alvarez, de Tuña-Tineo. Prado de 9,50 áreas en Canaliza. Se ocupa parcialmente.
241. Manuel Flórez, de Gijón. Prado de 7,00 áreas en La Canaliza. Se ocupa parcialmente.
242. José González, de Tuña-Tineo. Prado de 4,00 áreas en Canaliza. Se ocupa parcialmente.
243. Angel Menéndez Peña, de Tuña-Tineo. Prado de 3,00 áreas en La Canaliza. Se ocupa parcialmente.
244. Francisco Flórez Valdés, de Tuña-Tineo. Prado de 8,00 áreas en Canaliza. Se ocupa parcialmente.
245. Angel Menéndez Peña, de Tuña-Tineo. Prado de 7,00 áreas en Canaliza. Se ocupa parcialmente.
246. Francisco Menéndez, de Castañedo-Tuña-Tineo. Prado de 14,00 áreas en Canaliza. Se ocupa parcialmente.
247. Angel Menéndez Peña, de Tuña-Tineo. Monte alto de 5,00 áreas en La Caliza. Se ocupa parcialmente.
248. Antonio González, de Tuña-Tineo. Monte de 8,00 áreas en Canaliza. Se ocupa parcialmente.
249. Serafín Fernández Alvarez, de Bombeo-Tuña-Tineo. Prado, 50,00 áreas; monte, 120,75, en Banzado.
250. Ramón Rubio, de Santa Marta-Tineo. Monte con castaños de 18,65 áreas en Banzado.
255. Julio Fernández Menéndez y hermanos. Prado de 6,00 áreas en La Foz. Se ocupa parcialmente.
256. Adolfo Menéndez Fernández, de Bebares-Tineo. Prado de 6,00 áreas en Banzado. Se ocupa parcialmente.
260. Faustino Fernández Menéndez, de Agüera-Tineo. Prado de 59,50 áreas en Pradorredondo.
- 270-271. Manuel Blanco Fernández, de San Adriano-Tineo. Un edificio de dos plantas de 236,00 metros cuadrados, a vi-

vienda, tienda y almacén en el pueblo de San Adriano.

272. Manuel Blanco Fernández, de San Adriano-Tineo. Cereal de 2,00 áreas Junto la Casa.

273. Manuel Blanco Fernández y Segunda Lomba Fernández, de San Adriano-Tineo. Castaños, 64,60; 150,00, pinos y eucaliptos, y monte bajo, 314,20 áreas en los parajes Vuelta de Caborno y Vega de San Adriano.

274. Segunda Lomba Fernández, de San Adriano-Tineo. Monte bajo, 12,00 áreas en Vega de San Adriano.

275. Manuel Blanco Fernández, de San Adriano-Tineo. Prado de 12,00 áreas en Vega de San Adriano.

276. Segunda Lomba Fernández, de San Adriano-Tineo. Cereal y prado de 67,10 áreas en Vega de San Adriano.

277. Manuel Blanco Fernández, de San Adriano-Tineo. Cereal de 29,60 áreas en Vega de San Adriano.

278. Manuel Blanco Fernández, de San Adriano-Tineo. Prado y cereal de 285,80 áreas en Prado del Río.

279. Segunda Lomba Fernández, de San Adriano-Tineo. Prado de 11,75 áreas en Vega de San Adriano.

280. Herederos de Justa Martínez Gutiérrez, de Tuña-Tineo. Prado de 30,35 áreas en Bustiello.

281. Juan Rey Martínez, de Tuña-Tineo. Prado de 21,00 áreas en Bustiello.

282. Antonio Martínez Menéndez, de Tuña-Tineo. Prado de 51,95 áreas en Bustiello.

283. Herederos de María Martínez Gutiérrez, de Tuña-Tineo. Prado de 46,45 áreas en Bustiello.

284. Herederos de Josefa Martínez Gutiérrez, de Tuña-Tineo. Prado de 22,25 áreas en Bustiello.

285. Herederos de Faustino Martínez Gutiérrez, de Tuña (Tuña)-Tineo. Prado de 29,10 áreas en Bustiello.

286. Herederos de Josefa Martínez Gutiérrez, de Tuña-Tineo. Monte de 15,00 áreas en Bustiello. Se ocupa parcialmente.

287. Herederos de Josefa Martínez Gutiérrez, de Tuña-Tineo. Monte de 10,90 áreas en Bustiello.

288. Herederos de María Martínez Gutiérrez, de Tuña-Tineo. Monte de 20,65 áreas en Bustiello. Se ocupa parcialmente.

289. Antonio Martínez Menéndez, de Tuña-Tineo. Monte de 18,15 áreas en Bustiello. Se ocupa parcialmente.

290. Juan Rey Martínez, de Tuña-Tineo. Monte de 15,95 áreas en Bustiello. Se ocupa parcialmente.

291. Herederos de Justa Martínez Gutiérrez, de Tuña-Tineo. Monte de 46,20 áreas en Bustiello.

292. Ayuntamiento de Tineo. Monte de 38,35 áreas en Bustiello. Se ocupa parcialmente.

293. Emilio Valencia, de Merillés-Tineo. Monte con castaños de 4,00 áreas en Tineo. Se ocupa parcialmente.

294. José Rey Labango, de Belmonte. Monte con castaños de 24,95 áreas en Ballagón. Se ocupa parcialmente.

295. Ayuntamiento de Tineo. Monte de 20,00 áreas en Caborno. Se ocupa parcialmente.

296. Manuel Menéndez y Baldomero Gancedo, de Merillés-Tineo. Monte de 7,00 áreas en Caborno. Se ocupa parcialmente.

297. José Gancedo, de Espinaredo-Tineo. Monte con castaños de 60,00 áreas en Caborno.

298. José Rodríguez Parrondo y Manuel Rodríguez Valdés, de Merillés y Rueres-Tineo. Prado de 216,10 áreas en Caborno.

299. Baldomero Gancedo Rubio, de Merillés-Tineo. Monte con castaños de 8,00 áreas en Caborno. Se ocupa parcialmente.

300. José Rodríguez Parrondo, de Merillés-Tineo. Monte con castaños de 23,00 áreas en Caborno. Se ocupa parcialmente.

301. Manuel Rodríguez Valdés, de Tueres-Tineo. Monte con castaños de 13,40 áreas en Caborno.

302. Manuel Menéndez y Baldomero

Gancedo, de Merillés-Tineo. Monte de 13,00 áreas en Caborno.

303. Ayuntamiento de Tineo. Monte de 12,00 áreas en Caborno. Se ocupa parcialmente.

304. Consuelo Merás López y herederos de José Merás Iglesias, de Tueres-Tineo. Monte de 70,00 áreas en Pomadura.

305. Alonso Garrido Gancedo, de Merillés-Tineo. Monte de 13,00 áreas en Pomadura. Se ocupa parcialmente.

306. Antonio Fernández Pertierra, de Bebares-Tineo. Prado con una cabaña de 97 áreas en Pomadura.

315. Carmen López Menéndez, de Madrid, calle Luchana, 13, tercero. Monte de 6,00 áreas en Pilares.

316. Asunción Fernández Uz, de Bebares-Tineo. Monte de 4,70 áreas en Los Pilares.

317. Manuel Alba, de Tineo. Monte con castaños de 2,70 áreas en Los Pilares.

319. Victoriano Puente Parrondo, de Bebares-Tineo. Monte con castaños de 3,00 áreas en Los Pilares.

320. Manuel Alba, de Tineo. Monte con castaños de 2,00 áreas en Los Pilares.

321. Victoriano Puente Parrondo, de Bebares-Tineo. Monte con castaños de 1,00 áreas en Los Pilares.

323. Primitivo Rodríguez, de Bebares-Tineo. Monte con castaños de 2,00 áreas en Los Pilares.

324. Asunción Fernández Uz, de Bebares-Tineo. Monte con castaños de 2,00 áreas en Los Pilares.

325. Victoriano Puente Parrondo, de Bebares-Tineo. Monte castaños de 4,00 áreas en Los Pilares.

326. Asunción Fernández Uz, de Bebares-Tineo. Monte con castaños de 2,00 áreas en Los Pilares.

328. Victoriano Puente Parrondo, de Bebares-Tineo. Monte con castaños de 2,00 áreas en Conio.

329. Primitivo Puente Parrondo, de Bebares-Tineo. Monte con castaños de 14,00 áreas en Conio.

332. Asunción Fernández Uz, de Bebares-Tineo. Monte con castaños de 2,00 áreas en Conio.

333. Victoriano Puente Parrondo, de Bebares-Tineo. Monte con castaños de 1,00 área en Conio.

334-335. Manuel Fernández Marcos, de Bebares-Tineo. Monte, 9,00 áreas, y prado, 5,00 en La Rasiecha.

339. Primitivo Rodríguez, de Bebares-Tineo. Prado de 4,90 áreas en Pasquin.

340. Asunción Fernández Uz, de Bebares-Tineo. Prado de 14,55 áreas en Ordalea.

341. Antonio Fernández Pertierra, de Bebares-Tineo. Prado de 4,90 áreas en Ordalea.

342. José Salgado Menéndez, de Bebares-Tineo. Monte alto de 17,50 áreas en Pomadura.

343. Manuel Blanco Pedraza, de Bebares-Tineo. Monte de ribera de 12,00 áreas en Pomadura.

344. Manuel Blanco Pedraza, de Bebares-Tineo. Cereal de 2,50 áreas en Pomadura.

345. Manuel Blanco Pedraza, de Bebares-Tineo. Cereal de 44,70 áreas en Pomadura.

346. José Salgado Menéndez, de Bebares-Tineo. Cereal de 46,00 áreas; monte, 6,00, en Pomadura. Se ocupa parcialmente.

347. Manuel Blanco Pedraza, de Bebares-Tineo. Monte de 42,00 áreas en Chamueto.

347. Baldomero Gancedo Rubio, de Merillés-Tineo. Monte castaños de 5,00 áreas en Chamueto.

348. María Fernández Blanco, de Quintana-Belmonte. Prado de 9,95 áreas en Ordalea.

349. Antonio Fernández Pertierra, de Bebares-Tineo. Prado, 25,50 áreas, y monte, 3,00 áreas en Ordalea.

350. Manuel Blanco Pedraza, de Bebares-Tineo. Monte de 5,35 áreas en Chamueto.

351. Baldomero Gancedo Rubio, de Me-

rillés-Tineo. Monte de 3,90 áreas en Pomadura.

352. Alsira López Menéndez, de Merillés-Tineo. Monte de 9,00 áreas en Pomadura.

353. Faustino Puente Blanco, de Tueres-Tineo. Monte de 10,00 áreas en Pomadura. Se ocupa parcialmente.

354. Hipólita Valdés, de Combarcio-Tineo. Monte de 5,00 áreas en Pomadura.

355. Dorinda Fórez Valdés, de Gijón. Monte eucaliptos de 10,00 áreas en Ordalea. Se ocupa parcialmente.

356. Dorinda Flórez Valdés, de Gijón. Prado de 14,00 áreas en Ordalea. Se ocupa parcialmente.

357. Agustín Fernández Rodríguez, de Combarcio-Tineo. Prado de 37,70 áreas en Ordalea.

358. Celestino Rozos Pedraza, de Bebares-Tineo. Prado de 42,75 áreas en Ordalea.

359. Celestino Rozos Pedraza, de Bebares-Tineo. Monte con una cabaña de dos plantas de 112,40 áreas; prado, 80,50, y cereal, 37,25 áreas en Ordalea.

360. José Velasco Peláez, de Combarcia-Tineo. Monte con castaños de 63,50 áreas en Scrrios.

361. Baldomero Gancedo Rubio, de Merillés-Tineo. Monte con castaños de 17,00 áreas en Scrrios.

362. Manuel Blanco Pedraza, de Bebares-Tineo. Monte de ribera de 2,50 áreas en Solacerca.

363. Manuel Fernández Marcos, de Bebares-Tineo. Monte con árboles de ribera de 1,50 áreas en Solacerca.

363. Antonio Fernández Pertierra, de Bebares-Tineo. Monte con árboles de ribera de 1,50 áreas en Solacerca.

365. Victoriano Puente Parrondo, de Bebares-Tineo. Monte con árboles de ribera de 1,50 áreas en Solacerca.

366. Manuel Blanco Pedraza, de Bebares-Tineo. Monte con árboles de ribera de 1,75 áreas en Solacerca.

367. Victoriano Puente Parrondo, de Bebares-Tineo. Monte de ribera de 1,00 áreas en Solacerca.

368. Asunción Fernández Uz, de Bebares-Tineo. Monte de ribera de 2,50 áreas en Solacerca.

369. Antonio Fernández Pertierra, de Bebares-Tineo. Monte de ribera y pinos de 3,50 áreas en Solacerca.

370. Manuel Blanco Pedraza, de Bebares-Tineo. Monte de 1,00 áreas en Solacerca.

371. Manuel Fernández Marcos, de Bebares-Tineo. Monte alto de 1,50 áreas en Solacerca.

372. Adolfo Menéndez Fernández, de Bebares-Tineo. Prado de 5,25 áreas en Las Barcas.

375. Emilia Pertierra Peláez, de Oviedo, calle Independencia, 24. Prado de 9,95 áreas en La Llama.

376. Emilia Pertierra Peláez, de Oviedo, calle Independencia, 24. Prado de 8,50 áreas en La Llama.

377. Emilia Pertierra Peláez, de Oviedo, calle Independencia, 24. Monte de 1,00 área en Solacerca.

378. Celestino Rozos Pedraza, de Bebares-Tineo. Monte alto de 1,50 áreas en Solacerca.

379. Asunción Fernández Uz, de Bebares-Tineo. Monte con arbolado de 1,00 área en Solacerca.

380-382. Adolfo Menéndez Fernández, de Bebares-Tineo. Monte con arbolado de 2,50 áreas en Solacerca.

381. Adolfo Menéndez Fernández, de Bebares-Tineo. Cereal de 5,25 áreas en Solacerca.

383. Manuel Blanco Pedraza, de Bebares-Tineo. Cereal de 6,70 áreas en Solacerca.

384. Primitivo Rodríguez, de Bebares-Tineo. Cereal de 4,15 áreas en Solacerca.

385. Adolfo Menéndez Fernández, de Bebares-Tineo. Huerto de 0,93 áreas en Solacerca.

386. Primitivo Rodríguez, de Bebares-Tineo. Huerto de 0,50 áreas en Solacerca.

387. Adolfo Menéndez Fernández, de Bebares-Tineo. Huerto de 0,50 áreas en Solacerca.
388. Manuel Blanco Pedraza, de Bebares-Tineo. Huerto de 0,60 áreas en Solacerca.
389. Asunción Fernández Uz, de Bebares-Tineo. Huerto de 0,40 áreas en Solacerca.
390. Asunción Fernández Uz, de Bebares-Tineo. Huerto de 1,40 áreas en Solacerca.
391. María Fernández Blanco, de Quintana-Belmonte. Cereal de 4,25 áreas en Solacerca.
392. Victoriano Puente Parrondo, de Bebares-Tineo. Huerto de 1,05 áreas en Solacerca.
393. Manuel Blanco Pedraza, de Bebares-Tineo. Prado de 6,60 áreas en Juntocasa.
394. Manuel Blanco Pedraza, de Bebares-Tineo. Prado de 1,25 áreas en el Peneo.
395. Adolfo Menéndez Fernández, de Bebares-Tineo. Cereal de 4,75 áreas en El Peneo.
496. María Fernández Blanco, de Quintana-Belmonte. Cereal de 3,25 áreas en El Peneo.
397. Emilia Pertierra Peláez, de Oviedo, calle Independencia, 24. Cereal de 3,50 áreas en El Peneo.
398. Primitivo Rodríguez, de Bebares-Tineo. Cereal de 2,90 áreas en El Peneo.
402. Adolfo Menéndez Fernández, de Bebares-Tineo. Cereal de 12,50 áreas en Tabladona.
403. Emilia Pertierra Peláez, de Oviedo, calle Independencia, 24. Cereal de 7,95 áreas en Arriba la Fuente.
404. Manuel Blanco Pedraza, de Bebares-Tineo. Cereal de 5,80 áreas en Arriba de Casa.
405. Emilia Pertierra Peláez, de Oviedo, calle Independencia, 24. Prado de 3,50 áreas en Palombar.
406. Adolfo Menéndez Fernández, de Bebares-Tineo. Un edificio de dos plantas con terreno sobrante, en Bebares, de 300 metros cuadrados, y terreno 108 metros cuadrados.
407. José Salgado Menéndez, de Bebares-Tineo. Prado de 15,50 áreas en Palombar.
409. Asunción Fernández Uz, de Bebares-Tineo. Cereal de 19,90 áreas en Huerta del Chano.
410. Antonio Fernández Pertierra, de Bebares-Tineo. Cereal de 10,20 áreas en El Chano.
411. Manuel Blanco Pedraza, de Bebares-Tineo. Cereal de 3,90 áreas en El Chano.
412. Emilia Pertierra Peláez, de Oviedo, calle Independencia, 24. Cereal de 10,60 áreas en El Chano.
413. Primitivo Rodríguez, de Bebares-Tineo. Cereal de 8,25 áreas en Los Chanos.
414. Manuel Blanco Pedraza, de Bebares-Tineo. Cereal de 5,05 áreas en Los Chanos.
415. María Fernández Blanco, de Quintana-Belmonte. Cereal de 3,90 áreas en Los Chanos.
416. Antonio Fernández Pertierra, de Bebares-Tineo. Cereal de 13,00 áreas en Los Chanos.
417. Manuel Fernández Marcos, de Bebares-Tineo. Cereal de 10,25 áreas en Los Chanos.
418. Celestino Rozos Pedraza, de Bebares-Tineo. Cereal de 7,20 áreas en Los Chanos.
419. Victoriano Peunet Parrondo, de Bebares-Tineo. Monte con castaños de 1,00 área en Los Chanos.
420. Manuel Blanco Pedraza, de Bebares-Tineo. Monte con castaños de 1,00 área en Los Chanos.
421. Adolfo Menéndez Fernández, de Bebares-Tineo. Monte castaños de 4,50 áreas en Los Chanos.
422. Alseldo Braña, de Llaneces-Tineo. Monte con castaños de 8,50 áreas en Los Chanos.
423. Emilia Pertierra Peláez, de Oviedo, calle Independencia, 24. Monte castaños de 2,50 áreas en Los Chanos.
424. Victorino Puente Parrondo, de Bebares-Tineo. Monte con castaños de 5,50 áreas en Los Chanos.
425. Antonio García González, de La Uz-Tineo. Monte con castaños de 23,00 áreas en Los Chanos.
426. Primitivo Rodríguez, de Bebares-Tineo. Monte con castaños de 6,90 áreas en Los Chanos.
427. Manuel Fernández Marcos, de Bebares-Tineo. Un edificio y terreno sobrante: de 400 metros cuadrados el edificio y 395 metros cuadrados de terreno anejo dedicado a vivienda y tienda en Bebares.
428. Asunción Fernández Uz, de Bebares-Tineo. Vivienda y pajar: de 56 metros cuadrados la primera y 25,00 metros cuadrados el pajar. Arrendatarios: vivienda, «Francisco Cachafeiro, S. A.», y pajar, Celestino Rozos.
429. Matilde Menéndez Fernández, de Bebares-Tineo. Una vivienda de 48 metros cuadrados y un sobrante de 20,00 metros cuadrados en Bebares.
430. Adolfo Menéndez Fernández, de Bebares-Tineo. Vivienda en el pueblo de Bebares, de dos plantas, de 36,00 metros cuadrados.
431. Manuel Blanco Pedraza, de Bebares-Tineo. Pajar de dos plantas de 40,00 metros cuadrados en Bebares.
432. Emilia Pertierra Peláez, de Oviedo, calle Independencia, 24. Arrendatario, Basilio Rúa, de Bebares. Vivienda, hórreo con terreno sobrante en Bebares de 400 metros cuadrados de superficie total.
433. Primitivo Rodríguez, de Bebares-Tineo. Arrendatario, Antonio Fernández Pertierra, de Bebares. Pajar de 48,00 metros cuadrados y terreno sobrante de 92,00 metros cuadrados en Bebares.
434. Adolfo Menéndez Fernández, de Bebares-Tineo. Un pajar de 49,00 metros cuadrados con un sobrante de 15,00 metros cuadrados en Bebares.
435. José Salgado Menéndez, de Bebares-Tineo. Vivienda, hórreo y patio de 240 metros cuadrados en Bebares.
436. Manuel Blanco Pedraza y María Fernández Blanco, de Bebares-Tineo y Quintana-Belmonte, respectivamente. Arrendatario, Juan Martínez Menéndez, de Bebares-Tineo. Vivienda de 50,00 metros cuadrados y 120,00 metros cuadrados de terreno en Bebares.
437. Manuel Blanco Pedraza, de Bebares-Tineo. Vivienda de 90,00 metros cuadrados y 125,00 metros cuadrados de terreno en Bebares.
438. María Fernández Blanco. Arrendatario, Manuel Blanco Pedraza, vecinos de Quintana-Belmonte y Bebares-Tineo. Pajar de 42,00 metros cuadrados en Bebares.
439. Manuel Blanco Pedraza, de Bebares-Tineo. Casa, hórreo y patio de 250,00 metros cuadrados de superficie total en el pueblo de Bebares.
440. Primitivo Rodríguez, de Bebares-Tineo. Arrendataria, Perfecta García del Valle, de Bebares-Tineo. Vivienda y patio de 85,00 metros cuadrados de edificación y 15,00 metros cuadrados de patio o sobrante en Bebares.
441. Victoriano Puente Parrondo, de Bebares-Tineo. Arrendatario, Basilio Rúa, de Bebares-Tineo. Un pajar y terreno sobrante de 120,00 metros cuadrados en Bebares.
442. Adolfo Menéndez Fernández, de Bebares-Tineo. Arrendatario, Rafael López Fernández y Faustino Casero Otero. Vivienda de 90,00 metros cuadrados y 15,00 metros cuadrados de patio en Bebares.
443. Victoriano Puente Parrondo, de Bebares-Tineo. Vivienda, hórreo y patio de 162,00 metros cuadrados en Bebares.
444. Asunción Fernández Uz, de Bebares-Tineo. Un hórreo de 28,00 metros cuadrados en Bebares.
445. Carmen López Menéndez, de Madrid, Luchana, 16, tercero. Un hórreo de 16,00 metros cuadrados en Bebares.
446. Celestino Rozos Pedraza, de Bebares-Tineo. Vivienda y anejos de 226,00 metros cuadrados en Bebares.
447. Antonio Fernández Pertierra, de Bebares-Tineo. Un pajar de 45,00 metros cuadrados en el pueblo de Bebares.
448. Celestino Rozos Pedraza, de Bebares-Tineo. Un solar de 54,00 metros cuadrados en Bebares.
449. Asunción Fernández Uz, de Bebares-Tineo. Un hórreo de 20,00 metros cuadrados en Bebares.
450. Primitivo Rodríguez, de Bebares-Tineo. Arrendatario, Basilio Rúa. Un hórreo de 16,00 metros cuadrados en Bebares.
451. Adolfo Menéndez Fernández, de Bebares-Tineo. Un hórreo de 20,00 metros cuadrados en el pueblo de Bebares.
452. María Fernández Blanco, de Quintana-Belmonte. Arrendataria, Matilde Menéndez Menéndez. Un edificio a hórreo de 20,00 metros cuadrados en Bebares.
454. Antonio Fernández Pertierra, de Bebares-Tineo. Vivienda y anejos de 300,00 metros cuadrados en Bebares.
455. Celestino Rozos Pedraza, de Bebares-Tineo. Un solar de 30,00 metros cuadrados en Bebares.
456. Carmen López Menéndez, de Madrid, calle Luchana, 16, tercero. Arrendataria, Benigna Valdés Álvarez, de Bebares-Tineo. Vivienda con terreno sobrante en Bebares de 105,00 metros cuadrados.
457. Celestino Rozos Pedraza, de Bebares-Tineo. Pajar, hórreo y sobrante en Bebares de 113,00 metros cuadrados.
458. Celestino Rozos Pedraza, de Bebares-Tineo. Cereal de 9,60 áreas en Juntocasa.
459. Victoriano Puente Parrondo, de Bebares-Tineo. Cereal de 3,60 áreas en Juntocasa.
460. Asunción Fernández Uz, de Bebares-Tineo. Cereal de 2,20 áreas en Huerto del Pueblo.
461. Primitivo Rodríguez, de Bebares-Tineo. Cereal de 0,90 áreas en Juntocasa.
462. María Fernández Blanco, de Quintana-Belmonte. Huerto de 1,80 áreas en Juntocasa.
463. Emilia Pertierra Peláez, de Oviedo, calle Independencia, 24. Cereal de 4,00 áreas en Juntocasa.
464. Adolfo Menéndez Fernández, de Bebares-Tineo. Cereal de 3,50 áreas en Juntocasa.
- 465-466. Emilia Pertierra Peláez, de Oviedo, calle Independencia, 24. Prado, 1,65, y cereal, 3,60, en el Huerto.
- 467-468. Antonio Fernández Pertierra, de Bebares-Tineo. Prado de 495 áreas y cereal de 3,40 en Juntocasa.
469. Manuel Fernández Marcos, de Bebares-Tineo. Cereal de 10,50 áreas en la Huerta.
470. Carmen López Menéndez, de Madrid, Luchana, 16, tercero. Cereal de 3,85 áreas en La Vega.
472. Matilde Menéndez Menéndez, de Bebares-Tineo. Cereal de 13,45 áreas en La Vega del Río.
471. Asunción Fernández Uz, de Bebares-Tineo. Cereal de 3,45 áreas en La Vega.
473. Manuel Fernández Marcos, de Bebares-Tineo. Cereal de 9,00 áreas y 3,00 áreas de ribera en Vega del Río.
474. José Salgado Menéndez, de Bebares-Tineo. Cereal, 12,50; prado, 3,95, y ribera, 7,50 áreas, en La Liarga.
475. Manuel Blanco Pedraza, de Bebares-Tineo. Cereal, 30,15; prado, 305,00; ribera, 11,90, en La Liarga.
476. Carmen López Menéndez, de Madrid, Luchana, 16, tercero. Cereal de 6,10 áreas en El Tallo.
477. Manuel Fernández Marcos, de Bebares-Tineo. Cereal de 4,95 áreas en Trashedas.
478. Emilia Pertierra Peláez, de Oviedo, calle Independencia, 24. Cereal de 4,60 áreas en Trashedas.
479. Victoriano Puente Parrondo, de Bebares-Tineo. Cereal de 11,00 áreas en Trashedas.

480. Emilia Pertierra Peláez, de Oviedo, calle Independencia, 24. Cereal de 4,35 áreas en Trashedas.

481. Adolfo Menéndez Fernández, de Bebares-Tineo. Cereal de 4,35 áreas en Trashedas.

482. Victoriano Puente Parrondo, de Bebares-Tineo. Cereal con un garaje de 4,80 áreas en Trashedas.

483. Asunción Fernández Uz, de Bebares-Tineo. Cereal de 1,50 áreas en Juntocasa.

484. Emilia Pertierra Peláez, de Oviedo, calle Independencia, 24. Cereal de 5,50 áreas en los Arroxos.

485. Manuel Fernández Marcos, de Bebares-Tineo. Cereal de 3,75 áreas en los Arroxos.

486. Carmen López Menéndez, de Madrid, Luchana, 16, tercero. Cereal de 4,00 áreas en los Arroxos.

487. Matilde Menéndez Menéndez, de Bebares-Tineo. Cereal de 5,15 áreas en los Arroxos.

488. Adolfo Menéndez Fernández, de Bebares-Tineo. Cereal de 4,40 áreas en los Arroxos.

489. Victoriano Puente Parrondo, de Bebares-Tineo. Cereal de 3,75 áreas en los Arroxos.

490. José Salgado Menéndez, de Bebares-Tineo. Cereal de 3,25 áreas en Tierra del Camino.

491. Primitivo Rodríguez, de Bebares-Tineo. Cereal de 4,50 áreas en los Tallones.

492. Victoriano Puente Parrondo, de Bebares-Tineo. Cereal de 5,60 áreas en los Tallones.

493. Asunción Fernández Uz, de Bebares-Tineo. Cereal de 5,65 áreas en los Tallos.

494. Carmen López Menéndez, de Madrid, Luchana, 16, tercero. Cereal de 4,30 áreas en los Tallones.

495. Victoriano Puente Parrondo, de Bebares-Tineo. Cereal de 19,35 áreas en Ribera y 5,60 en Tierra de la Vega.

496. Carmen López Menéndez, de Madrid, Luchana, 16, tercero. Cereal, 3,50, y ribera, 5,60 áreas, en La Cañona.

497. Manuel Fernández Marcos, de Bebares-Tineo. Cereal de 3,50 áreas y ribera de 5,40 en La Cañona.

498. Carmen López Menéndez, de Madrid, Luchana, 16, tercero. Cereal, 2,20 áreas, y ribera, 1,20, en La Cañona.

499. Primitivo Rodríguez, de Bebares-Tineo. Cereal de 6,00 áreas en La Cañona.

500. Manuel Fernández Marcos, de Bebares-Tineo. Cereal de 1,90 áreas en Los Tallones.

501. Celestino Rozos Pedraza, de Bebares-Tineo. Cereal de 1,85 áreas en Los Tallones.

502. José Salgado Menéndez, de Bebares-Tineo. Cereal de 2,30 áreas en Los Tallones.

503. Ramiro Peláez, de Priedas-Trubia. Cereal de 4,00 áreas en Los Tallones.

504. Manuel Fernández Marcos, de Bebares-Tineo. Cereal de 3,75 áreas en Los Tallones.

505. Manuel Blanco de Pedraza, de Bebares-Tineo. Cereal de 11,50 áreas en Los Tallones.

506. Manuel Fernández Marcos, de Bebares-Tineo. Cereal de 4,50 áreas en Los Tallones.

507. Emilia Pertierra Peláez, de Oviedo, calle Independencia, 24. Cereal de 2,90 áreas en Los Tallones.

508. Antonio Fernández Pertierra, de Bebares-Tineo. Cereal de 3,95 áreas en Los Tallones.

509. Manuel Fernández Marcos, de Bebares-Tineo. Cereal de 3,90 áreas en Los Tallones.

510. Celestino Rozos Pedraza, de Bebares-Tineo. Cereal de 6,50 áreas en Los Tallones.

511. Antonio Fernández Pertierra, de Bebares-Tineo. Cereal de 16,40 áreas en Los Tallones.

512. Adolfo Menéndez Fernández, de

Bebares-Tineo. Cereal de 23,75 áreas en Los Tallones.

513. Victoriano Puente Parrondo, de Bebares-Tineo. Prado de 4,55 áreas y monte de 3,00 áreas en La Fuente.

515. Victoriano Puente Parrondo, de Bebares-Tineo. Cereal de 36,15 áreas en La Fuente.

514. Manuel Blanco Pedraza, de Bebares-Tineo. Monte con castaños de 1,00 áreas en La Fuente.

516. Celestino Rozos Pedraza, de Bebares-Tineo. Cereal de 7,90 áreas en Las Bragadas.

517. Primitivo Rodríguez, de Bebares-Tineo. Cereal de 3,90 áreas en Las Bragadas.

518. Manuel Fernández Marcos, de Bebares-Tineo. Cereal de 10,90 áreas en El Chano.

519. José Salgado Menéndez, de Bebares-Tineo. Cereal de 15,25 áreas en El Chano.

520. Manuel Fernández Marcos, de Bebares-Tineo. Cereal de 5,60 áreas en El Chano.

521. Emilia Pertierra Peláez, de Oviedo, calle Independencia, 24. Cereal de 21,15 y monte castaños de 5,00 áreas en El Chano.

522. Manuel Blanco Fernández, de San Adriano-Tineo. Monte castaños de 14,90 áreas en Los Chanos.

523. Adolfo Menéndez Fernández, de Bebares-Tineo. Monte castaños de 4,50 áreas en Los Chanos.

526. Celestino Rozos Pedraza, de Bebares-Tineo. Cereal de 7,00 áreas en Las Bragadas.

527. Primitivo Rodríguez, de Bebares-Tineo. Cereal de 6,20 áreas en Las Bragadas.

528. Celestino Rozos Pedraza, de Bebares-Tineo. Cereal de 6,65 áreas en Las Bragadas.

529. Manuel Fernández Marcos, de Bebares-Tineo. Cereal de 2,30 áreas en Las Bragadas.

536. Asunción Fernández Uz, de Bebares-Tineo. Monte con árboles de 2,00 áreas en Escobio.

537. María Fernández Blanco, de Quintana-Belmonte. Monte con árboles de 9,50 áreas en Escobio.

533-541. Emilia Pertierra Peláez, de Oviedo, calle Independencia, 24. Prado, 12 áreas, y monte, 38,00, en Reguera.

542. Manuel Blanco Pedraza de Bebares-Tineo. Monte con castaños de 1,00 áreas en La Reguera.

543. Adolfo Menéndez Fernández, de Bebares-Tineo. Prado, 20,00 áreas y monte 13,00 en La Reguera.

544. Rogelio López Uz, de Combarcio-Tineo. Cereal, 11,25 áreas, y monte castaños, 8,25 áreas en los Valles.

545. Agustín Fernández Rodríguez, de Combarcio-Tineo. Cereal, 4,50; prado, 80,00; monte, 48,00, y cabaña, 0,50 áreas en Valles.

546. Rogelio López Uz de Combarcio-Tineo. Prado, 149,45 áreas; monte ribera, 48,80; monte castaños, 20,00, y cabaña, 0,35 áreas en Valles.

547. Eulogio López Fernández, de Combarcio-Tineo. Monte de 16,40 áreas en Sorribos.

548. Adolfo Menéndez Fernández, de Bebares-Tineo. Monte de 35,00 áreas en Sorribos.

549. Rogelio López Uz, de Combarcio-Tineo. Monte de 49,20 áreas en Supón.

550. Agustín Fernández Rodríguez, de Combarcio-Tineo. Monte castaños de 9,00 áreas en Valles.

551. Manuel Vicente Álvarez, de Labango-Belmonte. Monte castaños de 10,00 áreas en Valles.

552. Manuel Rodríguez Valdés, de Tueres-Tineo. Monte castaños de 7,00 áreas en Valles.

553. Manuel Rodríguez Valdés, de Tueres-Tineo. Monte castaños de 8,00 áreas en Valles.

554. José Arnaldos Rey, de Labango-Belmonte. Monte con castaños de 3,00 áreas en Valles.

555. Agustín Fernández Rodríguez, de Combarcio-Tineo. Monte con castaños de 9,50 áreas en Valles.

556. Manuel Rodríguez Valdés, de Tueres-Tineo. Monte castaños de 4,50 áreas en Valles.

557. Rogelio López Uz, de Combarcio-Tineo. Monte castaños de 12,50 áreas en Valles.

558. Manuel Rodríguez Valdés, de Tueres-Tineo. Monte castaños de 3,00 áreas en Valles.

559. María Fernández Fernández, de Tueres-Tineo, y Antonio Vicente Álvarez, de Labango-Belmonte. Monte con castaños de 48,00 áreas en Valles.

560. Manuel Álvarez Álvarez, de Villar de Tejón-Belmonte. Monte castaños de 27,00 áreas en Valle.

561. Primitivo Rodríguez, de Bebares-Tineo. Monte castaños de 1,00 áreas en La Reguera.

562. Antonio Fernández Pertierra, de Bebares-Tineo. Prado de 13,50 áreas en Pasquín.

563. Primitivo Rodríguez, de Bebares-Tineo. Monte castaños de 1,00 áreas en La Reguera.

567. Adolfo Menéndez Fernández, de Bebares-Tineo. Monte castaños de 7,00 áreas en La Reguera.

575. Primitivo Rodríguez, de Bebares-Tineo. Monte castaños de 1,00 áreas en Los Molinos.

578. Primitivo Rodríguez, de Bebares-Tineo. Monte castaños de 1,00 áreas en Elvirina.

579. Manuel Alba, de Tineo. Monte castaños de 7,50 áreas en Elvirina.

580. Soledad Fernández González, de Tineo. Monte castaños de 9,00 áreas en Elvirina.

581. Anselmo Braña y Manuel Fernández Cornas, de Lláreces-Tineo. Monte castaños de 3,00 áreas en Elvirina.

582. Emilia Pertierra Peláez, de Oviedo, calle Independencia, 24. Monte castaños de 7,50 áreas en Elvirina.

583. Manuel Blanco Pedraza, de Bebares-Tineo. Monte castaños de 16,00 áreas en La Cueba.

584. José Salgado Menéndez, de Bebares-Tineo. Prado, 15,40 áreas, y monte, 9,60 áreas, en Prado del Molino.

585. Ayuntamiento de Tineo. Monte peñasal en Sierra de Merillas de 570,00 áreas.

589. Ayuntamiento de Tineo. Monte comunal en Serra de Nieres y Grandamuella de 1.935,00 áreas.

590. Arzobispado de Oviedo. Iglesia y casa Rectoral con terreno sobrante en el pueblo de Soto de la Barca.

591. Arzobispado de Oviedo. Capilla en el pueblo de Bebares.

Relación de propietarios y fincas de necesaria ocupación para el embalse del «Salto de la Barca», en el río Narcea, término municipal de Belmonte, provincia de Oviedo

1. Vecinos de los pueblos de Begega, Boinás, El Balle, Ferradal y Sabino de Puente Boto (Belmonte) y Ayuntamiento de Belmonte. Una parcela de monte peñasal en el Paraje de Mollinedo de 1.000,00 áreas.
2. Encarnación Alba Fernández, vecina de la Vega de Quintana-Belmonte. Prado de 15,60 áreas en la Vega de Quintana.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

BADAJOS

Instalaciones eléctricas

Peticionario: Doña María López Pablo.
Lugar de situación: Hornachos, «La Herencia» y «Castaños».
Presupuesto de la instalación: 189.113 pesetas.

Objeto: Línea a 15.000 v., que partiendo del poste número 51 de la línea Hornachos-Puerto del Moro, de la «Compañía Telefónica Nacional de España», alimente un centro de transformación de 50 KVA. para electrificación de una finca.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 12 de septiembre de 1939.

Badajoz, 7 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—2.003-C.

NAVARRA

Instalación eléctrica

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.», Pamplona.

Objeto de la instalación: Establecer en Corella una subestación transformadora de distribución de 66/13,2 KV y 2.000 KVA.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados en el plazo de diez días en esta Delegación (Gorriti, 32), a partir de la fecha de su publicación.

Pamplona, 9 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe.—3.107-B.

CULTURA Y CINE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 6 de mayo, a las veinte horas, en San Francisco, 26, para deliberar y resolver con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances correspondientes al ejercicio 1964-65.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1965-66.

3.º Renovación de cargos del Consejo de Administración, de acuerdo con lo que determina el artículo 27 de los Estatutos.

Alicante, 12 de abril de 1965.—El Secretario del Consejo.—594-D.

CINEMATOGRAFIA ESPAÑOLA AMERICANA, S. A. (C. E. A.)

Esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 8 de mayo de 1965, a las doce de la mañana, en la Cámara Oficial de Comercio, plaza de la Independencia, 1, y, en su caso, en segunda convocatoria, para el día 10 del mismo mes y a la misma hora, con el fin de tratar de los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria del ejercicio de 1964.
- 2.º Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1964.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 4.º Nombramiento de los señores censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Las tarjetas de asistencia están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, Marqués de Valdeiglesias, 3, desde el día siguiente de esta publicación hasta el día 6 de mayo, inclusive.

Madrid, 15 de abril de 1965.—El Presidente, Vicente Salgado.—3.117-10.

CONSTRUCCIONES Y ESTUDIOS INDUSTRIALES, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el día 8 de mayo del corriente año, a las dieciocho horas, en el domici-

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública de los proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado y distribución de agua del polígono «Balconillo» (tercera fase), de Guadalajara

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 se somete a información pública durante un mes los proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado y distribución de agua del polígono «Balconillo» (tercera fase), sito en el término municipal de Guadalajara. Los proyectos de referencia se encuentran expuestos al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Guadalajara, calle del Teniente Figueroa, número 4, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 14 de abril de 1965.—El Director Gerente, P. D. Francisco Casado Jorge.—2.612-A.

lio social, Conde de Peñalver, 36, debiendo los señores accionistas tener constituidos los depósitos de las acciones en las oficinas de la Sociedad o en un establecimiento bancario cinco días antes, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta.

Serán sometidas a la deliberación y resolución de la Junta las propuestas del Consejo de Administración sobre autorización para aumento de capital, delegación de facultades para su efectividad y modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

Madrid, 15 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Urrutia Malagón.—2.007-C.

CONSTRUCCIONES Y ESTUDIOS INDUSTRIALES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 8 de mayo de 1965, a las diecisiete horas, en las oficinas de la Sociedad, Conde de Peñalver, 36.

Serán sometidas a la deliberación y decisión de la Junta la gestión social, las cuentas y el balance del ejercicio de 1964, la propuesta sobre distribución de beneficios, la reelección de los miembros del Consejo a quienes corresponde cesar por precepto estatutario y la designación de censores de cuentas para el ejercicio siguiente.

Los señores accionistas deberán tener constituidos los depósitos de las acciones en las oficinas de la Sociedad, o en un establecimiento bancario, cinco días antes, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 15 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Urrutia Malagón.—2.006-C.

PORTLAND IBERIA, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo previsto en la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma, para la celebración de Junta general ordinaria el día 8 de mayo próximo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, el día 10 de mayo, a las cinco de la

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza definitiva

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado» pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Pedro Sánchez González, en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 36 viviendas de tipo social y urbanización en el Cerro de Andévalo (Huelva), ante esta Jefatura Nacional o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución.

Madrid, 14 de abril de 1965.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—2.622-A.

tarde, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Alcalá, 21, quinto izquierda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, ambos del ejercicio de 1964.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y Dirección de la Sociedad.

3.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Los señores accionistas con derecho de asistencia deberán depositar, para concurrir a la Junta, en la Caja de esta Sociedad o en el Banco Español de Crédito, central o sucursales, con cuatro días de antelación a su celebración, las acciones, facilitándoseles, contra los oportunos resguardos de depósito, las tarjetas para asistir a la sesión.

Madrid, 14 de abril de 1965.—Por el Consejo de Administración.—3.116-10.

HERRIOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la reunión de Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Labayru, 6, el día 11 de mayo de 1965, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en igual dirección e idéntica hora, el día 12 de mayo de 1965, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Informe sobre la ampliación del capital.

2.º Modificación del artículo octavo de los Estatutos sociales.

3.º Designación para cubrir puestos en el Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 13 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—597-D.

SOCIEDAD CIVIL DE OBLIGACIONISTAS DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE F. C. SECUNDARIOS

Se convoca a la Junta general ordinaria de obligacionistas para el día 4 de mayo próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día 11 del mismo mes y a la misma hora, en el domicilio social, ca-

lle de Alcalá, 45, de Madrid, para aprobar, si procede, el balance, cuentas de la Sociedad y la gestión de los representantes del ejercicio de 1964.

A partir del día 1 de mayo próximo se pagará el cupón anual número 139 de nuestras obligaciones a razón de 10,40 pesetas líquidas por cupón.

En el sorteo público celebrado el día 8 de abril, resultaron amortizadas las obligaciones números siguientes:

106, 226, 277, 466, 510, 600, 646, 825, 985, 1.041, 1.126, 1.255, 1.298, 1.471, 1.481, 1.654, 1.693, 1.898, 1.992, 2.149, 2.174, 2.183, 2.239, 2.433, 2.547, 3.010, 3.029, 3.044, 3.152, 3.310, 3.439, 3.585, 3.714, 3.820, 3.933, 4.194, 4.205, 4.367, 4.449, 4.474, 4.909, 4.960, 4.978, 5.003, 5.183, 5.354, 5.380, 5.559, 5.628, 5.755, 6.183, 6.249, 6.603, 6.648, 6.806, 6.837, 7.171, 7.464, 7.519, 7.770, 7.900, 7.960, 8.177, 8.671, 8.684, 8.742, 8.790, 8.809, 8.858, 8.921, 8.966, 9.264, 9.450, 9.527, 9.540, 9.548, 9.587, 9.706, 9.791, 9.972, 10.080, 10.255, 10.276, 10.339, 10.659, 10.754, 10.863, 10.972, 11.250, 11.458, 11.509, 11.530, 11.640, 11.719, 11.965, 12.098, 12.172, 12.432, 12.519, 12.568, 12.612, 12.627, 12.674, 12.718, 12.802, 12.812, 12.822, 12.848, 12.901, 13.678, 14.124, 14.350, 14.815, 14.846, 15.006, 15.170, 15.378, 15.450, 15.542, 15.794, 15.853, 16.023, 16.157, 16.334, 16.433, 16.447, 16.508, 16.681, 16.938, 17.261, 17.276, 17.311, 17.760, 17.780, 17.801, 17.826, 18.033, 18.138, 18.139, 18.263, 18.421, 18.429, 18.517, 18.609, 18.677, 18.826, 18.921, 18.952, 19.059, 19.111, 19.135, 19.465, 19.469, 19.613, 19.699, 19.870, 19.925, 19.936, 19.963, 19.985, 19.990, 20.125, 20.318, 20.459, 20.516, 20.667, 20.746, 20.897, 21.078, 21.112, 21.363, 21.542, 21.623, 21.635, 21.708, 21.836, 22.091, 22.630, 22.636, 22.779, 22.861, 23.141, 23.234, 23.257, 23.266, 23.299, 23.371, 23.727, 23.846, 23.965, 24.080, 24.686, 24.884, 24.910, 24.980, 25.038, 25.207, 25.222, 25.333, 25.339, 25.411, 25.435, 25.444, 25.956, 26.033, 26.123, 26.165, 26.291, 26.386, 26.495, 26.514, 26.813, 27.065, 27.232, 27.517, 27.528, 27.563, 27.627, 27.630, 27.634, 27.638, 27.664, 27.729, 27.825, 28.000.

Las precedentes 225 obligaciones serán reembolsadas a partir del día 1 de mayo próximo, a razón de 366,20 pesetas líquidas por título, debiendo llevar unido el cupón 140.

El pago de obligaciones y cupones y la entrega de las tarjetas para la asistencia a la Junta general se efectuará en los Bancos: Español de Crédito, en Madrid y Barcelona, y Banco de Vizcaya, en Bilbao.

Madrid, 13 de abril de 1965.—Un Representante.—2.001-C.

ELECTRA DE SALAMANCA, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Salamanca, en primera convocatoria, el día 11 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social, calle General Mola, número 11, o el día 12, a la misma hora, en igual local, en segunda, al objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, Balance, cuentas y resultados del ejercicio 1964, designar censores de cuentas para el ejercicio 1965 y adoptar los acuerdos que procedan con arreglo a las disposiciones en vigor.

Igualmente se les convoca a Junta general extraordinaria, que habrá de reunirse en el mismo lugar el día 11, a las doce horas y media, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo local y hora, en segunda, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Aumento del capital social y siguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos.

2.º Autorización al Consejo para emitir obligaciones.

Podrán asistir a las Juntas los accionistas que acrediten su calidad exhibiendo los títulos que posean o el resguardo de un depósito en las oficinas de esta Sociedad con cinco días de antelación a la reunión, donde se les proveerá de la oportuna tarjeta de asistencia.

Salamanca, 14 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—2.028-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE PRODUCTOS INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 28 de abril de 1965, a las once horas, en su domicilio social, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1964.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

3.º Aprobación del acta.

De no existir el número de señores accionistas exigidos por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas para constituir válidamente la Junta, se reunirá en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora.

Madrid, 14 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—2.035-C.

INOCULANTES METALURGICOS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 29 de abril de 1965, a las once horas, en su domicilio social, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1964.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

3.º Aprobación del acta.

De no existir el número de señores accionistas exigido por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas para constituir válidamente la Junta, se reunirá, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora.

Madrid, 14 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—2.036-C.

FERTILIZANTES DE IBERIA, S. A.

(FERTIBERIA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo al artículo 16 y concordantes de los Estatutos Sociales, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas para el próximo día 10 de mayo de 1965, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio de la Sociedad, Villanueva, 13, primero, Madrid, en primera convocatoria, y para el día 19 de mayo, a la misma hora, en segunda.

El orden del día será el siguiente:

1.º Aprobar la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1964.

2.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

3.º Cese, reelección y ratificación de nombramiento de Consejeros.

4.º Nombrar dos censores de cuentas titulares y dos suplentes.

5.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tendrán a su disposición en el domicilio social durante quince días antes a la fecha de celebración de la Junta, la Memoria, el Balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1964, así como el informe, sobre ellos, emitido por los censores de cuentas.

Madrid, 13 de abril de 1965.—El Secretario general, Angel Ojeda Fernández.—2.024-C.

INDUSTRIAS RIPOLL, S. A.

REUS

Reunión general ordinaria

Se convoca reunión general ordinaria de accionistas para el día 7 de mayo de 1965, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen de los resultados del ejercicio pasado. Aprobación de las cuentas, Memoria y gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

3.º Elección de los Consejeros que deban renovarse estatutariamente.

4.º Ruegos y preguntas.

Se convoca también reunión general extraordinaria de accionistas para el mismo día 7 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, a la misma hora del día siguiente, para tratar del siguiente orden del día:

Propuesta del Consejo sobre planes futuros de la Sociedad.

El Consejo de Administración.—2.037-C.

REAL COMPANIA ASTURIANA DE MINAS, SOCIEDAD ANONIMA

BRUSELAS (BELGICA)

Domicilio social: 12, Place de la Liberté

Registro de Comercio de Bruselas: número 5.153

Se ruega a los señores accionistas asistir a la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el martes 11 de mayo de 1965, a las once, en el domicilio social, 12, Place de la Liberté, Bruselas, Bélgica.

Orden del día

1.º Informes del Consejo de Administración, del Colegio de Comisarios y del Comisario revisor, sobre el ejercicio 1964.

2.º Aprobación del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Distribución de los beneficios.

4.º Aprobación de la gestión de los Consejeros, Comisarios y Comisario revisor.

5.º Nombramientos estatutarios.

En virtud del artículo 27 de los Estatutos, para ser admitidos en la Asamblea general, los propietarios de acciones al portador deberán depositar sus títulos en el domicilio social o en los establecimientos designados a continuación, ocho días hábiles antes de la fecha fijada para la Asamblea, es decir, antes del 3 de mayo de 1965.

Los accionistas deberán justificar el depósito de sus títulos en cualquiera de los establecimientos siguientes:

En Bélgica: Banque Nagelmackers Fils et Cie.; Société Française de Banque et de Depots; Banque de Paris et des Pays Bas; Banque de la Société Générale de Belgique; Banque de Bruxelles; Jean Degroof et Cie., y Banque Dubois, en Lieja.

En España: Banco Español de Crédito, y Banco Urquijo.

En Francia: Credit Commercial de France; Société Générale pour Favoriser le

Commerce et l'Industrie; Banque de Paris et des Pays Bas; Union des Mines-La Hémin; Banque Nationale pour le Commerce et l'Industrie; Credit Lyonnais, y Credit du Nord.

No obstante, en virtud del artículo 27 de los Estatutos, en lugar de efectuar el depósito de los títulos, será discrecional para los señores accionistas que tienen libre disposición de los mismos el dar a conocer al Presidente del Consejo de Administración, en el plazo arriba fijado, o sea antes del 3 de mayo, la cantidad y número de sus acciones, y el presentarse a dicha Asamblea provistos de las mismas y del acuse de recibo de su aviso, entendido por el Presidente.

Madrid, 19 de abril de 1965.—2.025-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE VALORES MOBILIARIOS (VAMOSA)

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria el día 7 de mayo, a las doce de la mañana, en la Cámara de Comercio, plaza de la Independencia, 1, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo, así como de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de beneficios del ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1964.

2.º Nombramiento de los señores censores de cuentas accionistas para el ejercicio de 1965, así como de un censor jurado de cuentas.

Se convoca igualmente para el siguiente día 8 de mayo, con el mismo orden del día, y a la misma hora, para el caso de que no pudiera válidamente constituirse la anteriormente convocada.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar en el domicilio social (Barquillo, 1), con cinco días de antelación al de la primera convocatoria, al menos cincuenta acciones o resguardo bancario de depósito, y podrán ser representados por otro accionista con voz y voto, mediante autorización escrita especial para esta Junta.

Madrid, 10 de abril de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración. — 2.050-C.

SOCIEDAD ANONIMA HULLERA VASCO-LEONESA

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, el Consejo de Administración acuerda convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, Dios mediante, en su domicilio social de León, calle Legión VII, 2, en primera convocatoria, el día 7 de mayo de 1965, a las doce horas de la mañana, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, así como del Balance, cuentas y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1964.

2.º Nombramiento o reelección de consejeros.

3.º Elección de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

4.º Ruegos y preguntas.

Se señala para, en su caso, la segunda convocatoria el siguiente día, en el mismo local y hora.

Para tener derecho de asistencia a la Junta, será preciso acreditar el depósito de acciones y demás requisitos que se exigen en el artículo 16 de los Estatutos sociales.

León, 7 de abril de 1965.—El Secretario del Consejo.—El Presidente del Consejo.— 2.053-C.

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

Compañía General de Capitalización

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Carranza, 20, el día 7 de mayo de 1965, en primera convocatoria, a las diez de la mañana, y el mismo día, a las doce, en segunda, para:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1964.

2.º Reparto de beneficios a los suscriptores con quince años de vigencia de sus títulos.

3.º Nombramiento de consejeros.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de los Estatutos sociales, para asistir a la Junta, será preciso depositar los resguardos de las acciones en la Caja social o en un establecimiento bancario, con cinco días de antelación, y los señores accionistas podrán delegar su derecho de voz y voto en la Junta, en otro accionista, comunicándolo mediante carta al señor Presidente con suficiente antelación.

Madrid, 14 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—3.178-B.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Intereses obligaciones

En cualquiera de las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano se pagarán, contra entrega del cupón corriente y con deducción de impuestos, a partir de las siguientes fechas:

1 de mayo: «Compañía de Luz y Fuerza de Levante» (LUTE), emisiones noviembre de 1954 y septiembre de 1957, 6,75 por 100 anual.

10 de mayo: Emisión mayo de 1953, 6,60 por 100 anual.

20 de mayo: «Volta, S. A.», emisión septiembre de 1956, 6,75 por 100 anual.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, se reembolsarán a la par 1.138 obligaciones, emisión mayo de 1953, por amortización, con deducción de impuestos, en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos antes mencionados, dejando de devengar intereses a partir del día 10 de mayo próximo.

La numeración de las obligaciones amortizadas estarán a disposición de los señores obligacionistas en los Bancos y sucursales antes citados.

Madrid, 14 de abril de 1965.—Secretaría general.—2.008-C.

ANUNCIANTES UNIDOS FLEX, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en el domicilio social, el próximo día 4 de mayo de 1965, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, al objeto de deliberar y decidir sobre los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 1964.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Caso de no reunirse el quorum suficiente, la segunda convocatoria tendrá lugar al día siguiente y a la misma hora, también en el domicilio social.

Madrid, 17 de abril de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración. — 2.042-C.

F. L. ANTONIO BETERE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en el domicilio social, el próximo día 8 de mayo de 1965, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, al objeto de deliberar y decidir sobre los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 1964.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Caso de no reunirse el quorum suficiente, la segunda convocatoria tendrá lugar al día siguiente y a la misma hora, también en el domicilio social.

Madrid, 17 de abril de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración. — 2.041-C.

FIBRAS ALCALA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 3 de mayo de 1965, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, al objeto de deliberar y decidir sobre los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 1964.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Caso de no reunirse el quorum suficiente, la segunda convocatoria tendrá lugar al día siguiente y a la misma hora, también en el domicilio social.

Sevilla, 17 de abril de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración. — 2.043-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.